

DECLARACIÓN JURADA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que el/la oferente constituye el siguiente domicilio dentro del territorio nacional y donde serán válidas todas las notificaciones que se debieran cursar en el marco de este procedimiento.

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Domicilio constituido:

Localidad/Ciudad:

Código postal:

Teléfono:

E-mail:

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

ANEXO B

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que:

NO

SÍ

se encuentra alcanzado por alguno de los siguientes supuestos de vinculación respecto del Presidente, Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinetes de Ministros y demás Ministros - aunque éstos no tuvieran competencia para decidir sobre la presente contratación- y respecto de autoridades de igual o inferior rango en el sector público nacional—con competencia para decidir sobre la contratación-:

- a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad.
- b) Sociedad o comunidad.
- c) Pleito pendiente.
- d) Ser deudor o acreedor.
- e) Haber recibido beneficios de importancia.
- f) Amistad pública que se manifieste por la familiaridad y frecuencia en el trato.

En cumplimiento de lo establecido por la Comunicación General de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 76/2017, se informa que el funcionario con competencia para autorizar la convocatoria y elección del procedimiento, aprobar los pliegos y la preselección en etapa múltiple, dejar sin efecto, declarar desierto, aprobar el procedimiento y adjudicar y declarar fracasado; es:

-Darío KUSINSKY, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

En caso de que el declarante sea una persona jurídica, deberá consignarse cualquiera de los vínculos anteriores, existentes en forma actual o dentro del último año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas.

UNPAZ

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS BANCARIOS

En caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento, se informa que los pagos correspondientes deberán realizarse a la cuenta bancaria cuyos datos se transcriben a continuación:

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Banco:

Número de cuenta:

CBU:

Alias:

Sucursal:

Tipo de cuenta (CA o CC):

Se deberá acompañar la constancia de CBU emitida por el banco con su debida firma y aclaración.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTACIÓN

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que los archivos presentados corresponden a documentación auténtica y que se compromete a exhibir y/o presentar la documentación original que corresponda a solicitud de la UNIVERSIDAD.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

ANEXO E

FORMULARIO DE OFERTA
 CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA 63/2023
 EXPEDIENTE UNPAZ N° 1405/2023

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	5	UNIDAD	Válvula para mingitorio con tapa		
2	4	UNIDAD	Tapa y asiento para inodoro		
3	1	UNIDAD	Lavatorio para usuarios con movilidad reducida		
4	10	UNIDAD	Grifería pressmatic para baño		
5	5	UNIDAD	Grifería monocomando para cocina		
6	10	UNIDAD	Canillas de servicio		
7	26	UNIDAD	Flexibles de agua		
8	10	UNIDAD	Caño de descarga de bachas de sanitarios		
9	2	UNIDAD	Caño de descarga de mingitorios		
10	5	UNIDAD	Sifón de bachas de cocina		
11	4	UNIDAD	Fuelle de conexión para descarga de inodoro		
12	6	UNIDAD	Sopapas para bacha		
13	4	UNIDAD	Portarejilla con rejilla		
14	6	UNIDAD	Portarejilla con tapa ciega		
15	20	UNIDAD	Capuchón y campana para llave de paso		
16	5	UNIDAD	Tapas para cámaras de inspección 60x60		

UNPAZ

17	10	UNIDAD	Aros de cera conexión anti fugas para inodoro		
18	14	UNIDAD	Asientos y tapa de inodoro universal		
19	8	UNIDAD	Asientos y tapa de inodoro baño discapacitados		
20	1	UNIDAD	Termotanque a gas de 160 l		
				TOTAL	

SON PESOS: _____

La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros.

Tanto el precio unitario como el precio total deberán incluir el IVA.

Deberá indicarse claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cuál es la oferta principal y cuáles las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta principal.

La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 1030/2016.

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

ANEXO F

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OFERTA
CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA 63/2023
EXPEDIENTE N° 1045/2023

Renglón	Descripción (ver detalle en el Anexo G)	Características técnicas de la oferta (marca, modelo, material, medidas, calidad, etc.)
1	Válvula para mingitorio con tapa	
2	Tapa y asiento para inodoro	
3	Lavatorio para usuarios con movilidad reducida	
4	Grifería pressmatic para baño	
5	Grifería monocomando para cocina	
6	Canillas de servicio	
7	Flexibles de agua	
8	Caño de descarga de bachas de sanitarios	
9	Caño de descarga de mingitorios	

UNPAZ

10	Sifón de bachas de cocina	
11	Fuelle de conexión para descarga de inodoro	
12	Sopapas para bacha	
13	Portarejilla con rejilla	
14	Portarejilla con tapa ciega	
15	Capuchón y campana para llave de paso	
16	Tapas para cámaras de inspección 60x60	
17	Aros de cera conexión anti fugas para inodoro	
18	Asientos y tapa de inodoro universal	
19	Asientos y tapa de inodoro baño discapacitados	
20	Termotanque a gas de 160 l	

UNPAZ

Se deberá suministrar folletos, documentación o fotos que permitan graficar la oferta.

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

ANEXO G

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1° - OBJETO: Adquisición de equipamiento sanitario, a solicitud de la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA.

ARTÍCULO 2° - PLAZO DE ENTREGA: El adjudicatario deberá entregar los bienes dentro del plazo de DIEZ (10) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3° - LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán entregarse en Leandro N. Alem N° 4751, de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4° - CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: El oferente deberá cotizar, incluyendo I.V.A., costo de envío y todo otro concepto que incluya el precio final, lo que se detalla a continuación:

Renglón 1: Válvula para mingitorio con tapa

Válvula de descarga para mingitorio tipo “FV” de alimentación superior, con tapa.

Cantidad: CINCO (5) unidades.

Código SIByS: 2.7.1-1365.1

Renglón 2: Tapa y asiento para inodoro

Tapa y asiento para inodoro modelo “Capea” color blanco.

Cantidad: CUATRO (4) unidades.

Código SIByS: 2.9.6-1468.24

Renglón 3: Lavatorio para usuarios con movilidad reducida

Lavatorio para usuarios con movilidad reducida tipo “Ferrum línea espacio”, color blanco.

Del tipo colgante de cerámica, de forma rectangular y con UN (1) orificio para grifería.

Debe incluir su respectiva sopapa con rejilla metálica de acero inoxidable.

UNPAZ

Cantidad: UNA (1) unidad.

Código SIByS: 2.6.3-833.208

Renglón 4: Grifería pressmatic para baño

Grifería automática inclinada pressmatic tipo “FV”, cromada con tecnología de cierre temporizado color cromo.

Cantidad: DIEZ (10) unidades.

Código SIByS: 2.7.9-626.64

Renglón 5: Grifería monocomando para cocina

Grifería monocomando para mesada de cocina, tipo “Arizona modelo 0411.02/B1”.

Cantidad: CINCO (5) unidades.

Código SIByS: 2.7.9-626.7

Renglón 6: Canillas de servicio

Canilla tipo “Fv” para manguera de metal en acero inoxidable. Con cierre esférico 0436.03 25mm. Con rosca de 1/2” para la pared.

Cantidad: DIEZ (10) unidades.

Código SIByS: 2.7.9-2825.2

Renglón 7: Flexibles de agua

Flexible para agua de goma mallado con roscas de 1/2" y 35 cm de largo.

Cantidad: VEINTISÉIS (26) unidades.

Código SIByS: 2.9.9-4007.1

Renglón 8: Caño de descarga de bachas de sanitarios

Caño de descarga/sifón corrugado, flexible de PVC cromado. Con conexión macho 40/50mm y hembra 40/50mm. Debe ser extensible hasta 60cm.

Cantidad: DIEZ (10) unidades.

Código SIByS: 2.5.8-378.58

Renglón 9: Caño de descarga de mingitorios

Caño de descarga/sifón corrugado, flexible de PVC cromado para descarga mingitorios. Con conexión macho 40/50mm y hembra 40/50mm. Debe ser extensible hasta 60cm.

Cantidad: DOS (2) unidades.

Código SIByS: 2.5.8-378.58

Reglón 10: Sifón de bachas de cocina

Sifón simple para bacha pileta. De goma/pvc flexible a codo reforzado, debe incluir tapa a rosca para limpieza y abrazaderas. Dimensiones: Largo aproximado 30cm, boca de desagüe 50mm.

Cantidad: CINCO (5) unidades.

Código SIByS: 2.5.8-6923.1

Reglón 11: Fuelle de conexión para descarga de inodoro

Goma fuele flexible de conexión para inodoro, diámetro 40 mm.

Cantidad: CUATRO (4) unidades.

Código SIByS: 2.7.9-1656.58

Reglón 12: Sopapas para bacha

Sopapa para lavatorio o bide universal, diámetro 1 1/4” de PVC para roscar. Debe incluir base, cuerpo de PP, oring de PVC flexible, tornillo de bronce niquelado, tuerca y rejilla metálica de acero inoxidable.

Cantidad: SEIS (6) unidades.

Código SIByS: 2.7.9-1791.4

Reglón 13: Portarejilla con rejilla

Porta rejilla cuadrada de 12 por 12 cm, con marco y rejilla incluida de acero inoxidable, para caño de 110 mm de diámetro. Terminación cromada.

Cantidad: CUATRO (4) unidades.

Código SIByS: 2.5.8-8864.2

Reglón 14: Portarejilla con tapa ciega

Porta rejilla cuadrada de 20 por 20 cm, con marco y tapa ciega incluida de acero inoxidable, para caño de 160 mm de diámetro. Terminación cromada. Para utilizar como boca de acceso.

Cantidad: SEIS (6) unidades.

Código SIByS: 2.5.8-8864.3

UNPAZ

Renglón 15: Capuchón y campana para llave de paso

Capuchón y campana deslizante para llave de paso, tipo “Acqua System” de terminación cromada. Diámetro de conexión 25 mm. Debe incluir identificador de agua fría/caliente.

Cantidad: VEINTE (20) unidades.

Código SIByS: 2.9.9-1476.86

Renglón 16: Tapas para cámaras de inspección 60x60

Tapa para cámara de inspección de chapa.

Cantidad: CINCO (5) unidades.

Código SIByS: 2.5.8-8001.154

Renglón 17: Aros de cera conexión anti fugas para inodoro

Aros de cera conexión anti fuga para inodoro al piso.

Cantidad: DIEZ (10) unidades.

Código SIByS: 2.9.6-5017.22

Renglón 18: Asientos y tapa de inodoro universal

Asiento y tapa para inodoro universal de plástico.

Cantidad: CATORCE (14) unidades.

Código SIByS: 2.9.6-1468.24

Renglón 19: Asientos y tapa de inodoro baño discapacitados

Asiento y tapa para inodoro para baño de discapacitados

Cantidad: OCHO (8) unidades.

Código SIByS: 2.9.6-1468.24

Renglón 20: Termotanque a gas de 160 l

Termotanque a gas de 160 L tipo “Señorial”, similar o equivalente.

Cantidad: UNA (1) unidad.

Código SIByS: 4.3.7-27.8

ARTÍCULO 5° - INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA: El oferente deberá describir detalladamente las características, cualidades, calidades, marcas y elementos de su

oferta y podrá suministrar folletos y fotos para su identificación. Las especificaciones deberán tener firma y aclaración en todas sus hojas.

ARTÍCULO 6° - CALIDAD EXIGIDA: Los productos que se coticen y entreguen deberán ser nuevos, originales, y sin uso. Se entiende por nuevo y sin uso que la UNIVERSIDAD será el primer usuario de los equipos desde que éstos salieron de fábrica. Deberán entregarse en sus envases originales, los cuales tendrán que encontrarse en perfecto estado de uso y conservación, no debiendo presentar deterioro alguno en su exterior. Cualquier incumplimiento sobre el particular, dará lugar al rechazo del material entregado.

ARTÍCULO 7° - ORIGEN DEL PRODUCTO: Deberá indicarse el origen de los productos.

ARTÍCULO 8° - OFERTAS ALTERNATIVAS: Se aceptarán. Se entiende por oferta alternativa a aquella que, cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación previstas en presente pliego, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio, conforme el artículo 56 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

ARTÍCULO 9° - OFERTAS VARIANTES: Se aceptarán. Se entiende por oferta variante a aquella que, modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el presente pliego, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso su cumplimiento, conforme el artículo 57 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

UNPAZ